



EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

LAS RESPONSABILIDADES

El general Ardanaz y el almirante García de los Reyes, detenidos

Llegada del general Cavalcanti a Madrid

Acompañado del agente de Policía señor Albiach, llegó ayer mañana, a las siete, a Madrid, el general señor marqués de Cavalcanti. Desde la estación del Norte se dirigió a Prisiones Militares, donde quedó detenido.

El general Cavalcanti ocupó la celda número 2, y el general Berenguer, que se encontraba en ella, pasó a la número 12.

La guardia en Prisiones Militares

La guardia en Prisiones de San Francisco se reforzó desde ayer con un sargento y ocho soldados. La guardia ordinaria la componían un suboficial, dos cabos y doce soldados.

Un segundo centinela se ha colocado en la calle del Rosario y otro en el interior de la prisión, en las galerías donde están situadas las celdas de los generales detenidos.

El régimen de los detenidos es idéntico al que siempre se siguió en Prisiones Militares. Tienen sus celdas abiertas de día y pueden pasar de unas a otras y reunirse si así lo desean. A las diez de la noche se realiza la requisita reglamentaria y se cierran las puertas de las celdas.

El régimen de visitas es el de tres a cinco de la tarde para los familiares y de seis a siete para los amigos. Por ahora, la Subcomisión de responsabilidades ha suprimido la visita de los amigos hasta tanto que se termine la indagatoria de todos los detenidos.

Los trabajos de la Subcomisión en el día de ayer

Por la mañana, a las diez, los señores Cordero, Ortega y Gasset, Bujeda y Peñalva, miembros de la Subcomisión, se presentaron en Prisiones Militares para continuar la toma de declaración a los detenidos.

Comparecieron ante la Subcomisión los generales Sres. Ruiz del Portal y Cavalcanti.

Los miembros de la Subcomisión guardaron reserva absoluta cuando salieron del edificio de San Francisco a las dos de la tarde.

Sólo el Sr. Cordero manifestó que las diligencias seguían con toda normalidad, y rectificó la información de un periódico de ayer, que aseguraba que D. Federico Berenguer había adoptado una actitud rebelde en presencia de la Comisión. La información es inexacta. Dicho general estuvo con los comisionados correctísimo y atentísimo, según subrayó el Sr. Cordero.

Igual que los demás detenidos—añadió—. Todos se han mostrado correctos en extremo.

Las diligencias de la tarde. Declaración del general Mayandía

A las tres de la tarde volvió la Subcomisión a Prisiones Militares para interrogar al general Mayandía.

La Subcomisión oyó esta vez en pleno, con la presencia de D. Antonio Royo Villanova, que anteaer no concurrió a las diligencias por tener pendiente en el Congreso una pregunta al ministro de la Gobernación.

La Subcomisión tomó declaración al general Mayandía. Según nuestras noticias, el general dijo que fué designado vocal del Directorio militar por el general Primo de Rivera, en funciones de presidente; que pertenece al Cuerpo de Ingenieros militares, que ha tenido siempre como galardón el respeto a los Poderes constituidos, y que por eso él no tuvo opción cuando fué designado para el cargo y lo aceptó, por tanto, como un mandato que no podía rehuir.

La Subcomisión se traslada a la Cárcel Modelo

A las cinco de la tarde dieron por terminada su labor los comisionados, y manifestaron a los periodistas que los interrogatorios habían terminado ya en Prisiones Militares, y que se dirigían a la Cárcel Modelo para la indagatoria del señor Castedo y para ordenar la libertad de don Galo Ponte, que se encuentra en delicadísimo estado de salud.

Declaración de D. Sebastián Castedo

El Sr. Castedo, que ocupa una celda de políticos, fué interrogado por la Subcomisión, y dijo que él fué nombrado ministro por el general Primo de Rivera en sustitución del conde de los Andes,

de que habían sido objeto, pues la Subcomisión les había recomendado reserva.

Los matices de las manifestaciones hechas por los generales a los periodistas carrecen, en realidad, de valor. Afirmaron que tienen la conciencia tranquila y que esperan confiados en que la justicia ha de resplandecer, pues no hicieron otra cosa sino cumplir estrictamente con sus deberes.

Más generales detenidos

El jefe superior de Policía, D. Ricardo Herraiz, ha manifestado esta madrugada a los periodistas que se había recibido en la Dirección de Seguridad una comunicación urgente de la primera Subcomisión de responsabilidades de las Cortes Constituyentes para que la Policía procediera a la detención del general D. Mateo García de los Reyes y D. Julio Ardanaz, inmediatamente de recibirse la orden se realizó el servicio, y, después de unos instantes de permanecer los detenidos en la Dirección general de Seguridad, pasaron a Prisiones Militares.

Añadió el Sr. Herraiz que, siguiendo las instrucciones de dicha Comisión, había sido detenido en el balneario de Cebreiro (Orense) el general Navarro y Alonso de Celada; la detención la han efectuado agentes de Policía del puesto de Verín.

En el expreso de Galicia, y acompañado de un agente, ha salido el general Navarro y Alonso de Celada con dirección a Madrid.

Don Galo Ponte, en libertad

La Subcomisión había requerido al médico del Congreso, doctor Pérez de Petineto, que, a su vez, es médico forense, para que visitara a D. Galo Ponte, y al almirante Cornejo, ambos en mal estado de salud. Pidió al doctor que emitiera su informe cuanto antes. Así lo hizo en el día de ayer, por lo que se refiere al señor Ponte, y hoy lo hará en cuanto al señor Cornejo, porque no urge tanto, ya que dicho señor se encuentra en su domicilio.

En el informe, el Sr. Pérez de Petineto dice que el Sr. Ponte padece aortitis y arteriosclerosis avanzada, con gran decaimiento físico, agravada por el régimen carcelario.

La Subcomisión, que por su propio impulso, y sin que lo pidiera el señor Ponte, ordenó su reconocimiento, tomó el acuerdo, tan pronto como tuvo en su poder el informe, de ponerlo en libertad; y después de tomar declaración al señor Castedo se trasladó a la sala de abogados para notificarle la grata resolución.

La Subcomisión, al darle cuenta del acuerdo, que agradeció, emocionado, el ex ministro de Justicia, dijo al Sr. Ponte que si quería descansar fuera de Madrid y marchar a algún balneario para repenirse podía hacerlo, quedando sujeto bajo palabra de honor, a acudir al primer requerimiento que se le hiciera.

El Sr. Ponte dijo entonces que tenía la probabilidad de ir gratuitamente al balneario de Puenteviego, y la Comisión le autorizó en el acto para ello.

El Sr. Ponte, que no tiene casa, pues al ser detenido tuvo que abandonar la que habitaba por falta de recursos para sostenerla, se trasladó a la de unos parientes en calidad de huésped.

Para que las medidas precautorias tengan eficacia, la Subcomisión ha puesto en conocimiento de la Dirección general de Seguridad la lista de las personas a quienes puede afectar el procedimiento.

Desde luego, la Subcomisión ha pedido que el ex presidente del Consejo, y teniente general D. Dámaso Berenguer, que se encuentra, como se sabe, en el Alcázar de Segovia, sea trasladado a Madrid a Prisiones Militares, a disposición de los vocales, que consideran que no pueden realizar constantes viajes a la mencionada capital castellana para cumplimentar la indagatoria.

Manifestaciones del Sr. Bujeda

A última hora conversamos ayer breves momentos con el diputado Sr. Bujeda, significado miembro de la Subcomisión del golpe de Estado. Nos dijo que, según su impresión, ya no se extendería el radio de acción, y que la Subcomisión se dedicaría a formular una ponencia, que debe entregar a la Cámara, crea el señor Bujeda que esta ponencia puede estar sobre la Mesa el miércoles de la semana próxima.

—Claro es—añadió—que el plazo ya no depende exclusivamente de nosotros, porque vamos a dar vista a los interesados y depende de ellos el mayor o menor tiempo de la diligencia. Ellos formularán sus observaciones y alegarán su defensa, y nosotros, en vista de unas y otras, modificaremos o mantendremos nuestro informe; pero, de todos modos casi se puede asegurar que en la semana próxima la Cámara en pleno entenderá de este asunto.

El enjuiciamiento de D. Alfonso de Borbón

Dijimos ayer que la Comisión de responsabilidades tenía el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón. Guardan sobre este asunto gran reserva los vocales, especialmente los que figuran en la Subcomisión del golpe de Estado; pero es indudable que la cuestión ha sido exami-

nada con detenimiento, sobre todo por lo que hace relación a la eficacia del procedimiento que haya de seguirse.

En asunto de tanta monta es natural que los criterios aparezcan divididos; porque una responsabilidad de orden político, que es en definitiva la que se busca con el enjuiciamiento de D. Alfonso de Borbón tiene sanción, la mayor de todas, con el destierro y el exilio. Recuerdan algunos vocales que el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, en su célebre discurso en el debate sobre responsabilidades, hacía la observación de que el pueblo, en los momentos revolucionarios, pedía que el Monarca fuera arrojado del país, pero nada más, y lo fué con un plazo perentorio y dándose por satisfecha la opinión pública revolucionaria.

Creemos que la Comisión ha encargado a los Sres. Jiménez Asúa y Sánchez Raimón sendos dictámenes en los que se especifique el género de responsabilidades del ex Rey y el modo de hacerlas efectivas; pero ignoramos si han terminado ya estos informes los jurisperitos aludidos. Ignoramos también si la Comisión ha tomado medidas precautorias en este procesamiento. Ayer se dijo que se había procedido a la incautación del palacio de la Magdalena; pero sin que supiéramos si tenía esta relación con las determinaciones de la Comisión de responsabilidades.

La Sesión secreta de ayer en la Cámara se ocupó del crédito para los viajes que deben realizar las Subcomisiones de Marruecos y Jaca

La Subcomisión del proceso de Jaca, lo mismo que la de Marruecos, consideraron conveniente realizar viajes a nuestra zona de Protectorado y a la población aragonesa, con el fin de aclarar determinados extremos, y solicitaron del presidente de la Cámara, Sr. Besteiro, por medio del presidente de la Comisión de Responsabilidades, Sr. Blanco, la concesión de un crédito para los gastos que se originaran.

Tanto el Sr. Besteiro como la Comisión de gobierno interior se mostraron contrarios a la petición, y de este asunto se trató ayer en la sesión secreta de la Cámara. Los vocales de la Comisión entendían que, habiéndose de realizar los viajes con acompañamiento de secretarios y taquígrafos, no se podía obligar a los diputados a que sufragaran los gastos de su bolsillo particular.

La Cámara lo entendió así, y acordó la concesión de un crédito hasta 50.000 pesetas para el desplazamiento de los vocales a los lugares que consideren necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Cada Subcomisión llevará un funcionario habilitado, que será el encargado de los gastos.

Diputación Provincial

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, acordando primeramente que el asunto de la organización de los servicios del Laboratorio provincial pase a estudio y dictamen de la Comisión correspondiente.

Seguidamente la presidencia dio cuenta de tres mociones, que fueron aprobadas. En la primera se solicita que el Estado conceda una subvención anual para contribuir al sostenimiento del Colegio de Pablo Iglesias. La segunda se refiere a la próxima Asamblea de Diputaciones, y conforme a la tercera, se acordó que la Corporación rinda un homenaje al doctor Marañón por los servicios prestados a la Beneficencia provincial.

Por iniciativa del señor Coca, se convino hacer un inventario de las dependencias y servicios de la Diputación.

Se acordó crear una plaza de cocinero en los hospitales Provincial y de San Juan de Dios.

Quedó sobre la mesa el expediente instruido con motivo de una denuncia del señor Mínguez.

También se trató de la creación del Cuerpo de enfermeras. La propuesta pasó a la Comisión de Beneficencia.

Se dio cuenta de una instancia del vecindario de Peña Grande, de la Dehesa de la Villa, solicitando el apoyo de la Diputación para constituir su Municipio.

Y, por último, se convino que la mejora de sueldos de los enfermeros de la Beneficencia provincial se haga extensiva a las enfermeras, levantándose acto seguido la sesión.

INCENDIO EN EL PARDO

Arde por completo la llamada Casa de los Infantes

Esta madrugada se recibió aviso en el Gobierno civil de Madrid dando cuenta de que en la llamada Casita del Príncipe, en el vecino pueblo del Pardo, se había declarado un violento incendio, y era preciso que acudiese el servicio de Incendios de Madrid para extinguirlo, ya que allí no contaba con medios bastantes para ello.

Como se sabe, en la Casita del Príncipe se guardan valiosos tapices y objetos artísticos de crecido valor. Inmediatamente fué avisado el servicio de Incendios, y a poco salían para El Pardo el parque de la Dirección, al mando del señor Coca; el parque cuarto y los tanques de primer.

Mucho antes de llegar al pueblo, desde la carretera, se veían las llamas; pero al llegar a la localidad se vio que el siniestro no era donde se había dicho, sino en la casa conocida por la de los infantes, propiedad particular de la ex Infanta María Cristina, el ex infante don Alfonso y del duque de Hernán.

Esta casa se hallaba destinada a vivienda, y la habitaban 35 inquilinos. Constaba de sótanos, dos pisos y las guardillas. En los pisos-bajo se guardaban coches y carrozas de gran valor; en el principal y en los pisos superiores vivían empleados del antiguo patrimonio de la corona, y las guardillas estaban habitadas por modestísimos obreros.

A las doce y media aproximadamente un guarda de caza y pesca, llamado Mariano Ballesteros, que habita en una de dichas guardillas, al regresar de prestar su servicio observó que salía humo de la parte alta de la casa y avisó al portero, Justo Peña. Ambos salieron a ver de dónde procedía el humo, y al llegar al pasillo de las guardillas no pudieron seguir, pues ya el humo y las llamas se habían acaudado de toda aquella parte. Inmediatamente se dedicaron a dar la señal de peligro, y aporreado todas las puertas, para que se pusieran en salvo los inquilinos, como así lo hicieron rápidamente. La armadura de a caa ardía ya tenazmente. Los habitantes de a parte alta no pudieron salvar sus ajueres, y así los de los pisos bajos.

En el pueblo se tuvo conocimiento del siniestro y se echaron a vuelo las campanas de la iglesia en demanda de socorro. El vecindario en masa puede decirse acudió al sitio del siniestro con las fuerzas de la Guardia civil de Carabineros y los soldados del regimiento de Ingenieros telegrafistas, de guarnición en El Pardo.

Con una bomba antigua de poca capacidad perteneciente al antiguo patrimonio se procedió a echar agua sobre las llamas; pero era insuficiente el rendimiento del artefacto y se avisó entonces a Madrid. Cuando llegaron los bomberos madrileños, el incendio se había acaudado por completo del edificio; pero se pusieron con demedo a localizarlo, a pesar de las dificultades con que tropezaron, debido a la falta de agua.

Por fin pudieron encharcar las mangas en unos pozos artesanos, y a las tres de la madrugada pudieron los bomberos madrileños localizar el siniestro, alejándose el temor de que se prouagasen a las casas colindantes.

El edificio, que ha ardió totalmente, estaba asegurado.

Acudieron con los bomberos de Madrid al lugar del suceso el jefe de la primera brigada policíaca, don Pedro Aparicio, con personal a sus órdenes, y las autoridades locales.

El alcalde del Pardo, D. Salustiano García, dijo a los periodistas que mucho antes de que el incendio estallase notaron algo anormal en la casa siniestrada; pero no dieron importancia a lo observado.

Se ignoran las causas determinantes del incendio.

Todos los obreros que habitaban las guardillas ganaban jornales de tres y cuatro pesetas, y han quedado en la miseria, pues como decimos, han ardió sus ajueres y no hay en el Pardo donde poderles dar habitación.

Rogamos a nuestros suscriptores consi-gan en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436. Nos evitará pérdida y retraso.

GRAVE SITUACION EN BARCELONA

La huelga revolucionaria

Desde el planteamiento de la huelga, Barcelona quedó incomunicada telefónicamente con Madrid.

Se plantea el paro general

BARCELONA.—Como se había anunciado, comenzó la huelga general, como protesta contra las detenciones gubernativas.

Todos los servicios públicos quedaron desatendidos y la ciudad ofrecía una fisonomía especial, sin taxímetros ni tranvías. Sólo circulaban escasos autos particulares.

Todo el comercio apareció cerrado, así como la mayor parte de los quioscos de venta de periódicos. Sólo han abierto algunos cafés.

Intenso tiroteo. Un guardia gravísimo. Un pistolero muerto

A las ocho de mañana pasaban por la calle del Carmen un capitán con cuatro guardias de Seguridad, que intentaban evitar las coacciones que se realizaban con automóviles. Un individuo hizo a boca de jarro varios disparos contra el guardia que iba delante, causándole varias heridas, entre ellas una gravísima.

Los que formaban el grupo huyeron, pero el que había hecho los disparos se refugió en una conterria, donde siguió disparando contra los guardias. Se generalizó el tiroteo, haciéndose hasta sesenta disparos.

Dos guardias lograron entrar en la conterria, y hiriendo gravemente en la cabeza al pistolero, que, según se nos dice, ha fallecido.

El guardia herido se llama Pablo Navarro, y fue trasladado a una clínica en estado gravísimo.

Otros heridos en el tiroteo

Del tiroteo en la calle del Carmen resultaron varios transeúntes heridos, entre ellos una mujer llamada Buenaventura Tosan; Antonio Soler, que saía para marchar a su trabajo, y un soldado que iba de servicio en un carro militar, y que recibió un balazo en la mano izquierda. La herida es grave.

Iglesia incendiada

BARCELONA.—Un grupo de revoltosos penetró, a primera hora de la mañana, en la iglesia parroquial de Coll Blanch destruyendo bancos y algunas imágenes, con los que formó una hoguera, que adquirió pronto grandes proporciones.

Acudieron los bomberos, que, protegidos por la fuerza pública, lograron sofocar el incendio. Los incendiarios huyeron.

Un tranviario muerto y varios heridos

En el paseo de San Juan, junto al Arco de Triunfo, un grupo de obreros que se dedicaba a ejercer coacción entre los conductores de taxis, recibieron a tiros a unos guardias que llegaron para hacerlos desistir de su propósito. Los guardias dispararon también, hiriendo a varios. El resto del grupo huyó.

Entre los heridos figuraba el tranviario Francisco Sánchez, que falleció poco después.

Resultaron heridos de gravedad Blas Falcon Sánchez, José Sanahuja y Pedro Luna Martínez.

El gobernador juzga la huelga como un atentado a Barcelona

BARCELONA.—El gobernador civil, Sr. Anguera, al recibir a los periodistas, les dijo que a la prudencia con que él se había producido durante su visita a la cárcel se ha contestado con una declaración de huelga general dejando desatendidos hasta los servicios de primera necesidad; añadió que, más que una protesta, se trata de un atentado contra Barcelona. Dijo que la Ley está por encima de todo y que todos han de comprender, tengan las ideas que tengan, que en defensa de la ciudad y de la República, estos atentados no pueden tolerarse; que la salud de la ciudad y la Ley—añadió—son lo primero, y en beneficio de ella estoy dispuesto a mantener y garantizar el orden y facilitar el abastecimiento de la ciudad; en esta tarea me ayudarán todas las autoridades.

Continuó diciendo el Sr. Anguera que en casi todos los pueblos de la provincia se trabaja con normalidad y que de Lérida le han comunicado que la huelga de Barcelona ha producido sorpresa y contrariedad, y terminó diciendo que había suspendido «Solidaridad Obrera» por haber aconsejado que suspendieran todos los servicios públicos, y que estaba atento a todas estas excitaciones para evitarlas.

Según el alcalde, el movimiento podría engendrar una reacción dictatorial

BARCELONA.—El alcalde ha manifestado que no había sido posible buscar solución al conflicto planteado, pero que el abastecimiento de la ciudad estaba asegurado. Le ha visitado el director de la fábrica de gas para organizar el equipo que asegure el servicio del fluido. También se organizarán equipos para recoger las basuras, ya que los huelguistas han obligado a este personal a secundar el

movimiento así como al personal sanitario. A juicio del alcalde, el momento es de una gran responsabilidad, y que en ello debían fijarse los directores del movimiento, que podría engendrar una reacción dictatorial y quizá el fascismo.

En la cárcel reina completa tranquilidad, habiendo cesado los reclusos en la huelga del hambre.

Vapores requisados

Las autoridades han requisado los vapores «Poeta Alora» y «Antonio López», que serían destinados a prisión en caso necesario.

También se han requisado muchos autos particulares y de alquiler para atender a los servicios más perentorios.

A pesar de la gravedad del movimiento, éste ofrece aspectos de menos rigor que otras veces, pues la mayor parte de los cafés y restaurantes continúan abiertos.

Detención de Angel Pestaña

BARCELONA.—A las siete de la tarde fue conducido a la Jefatura de Policía el sindicalista Angel Pestaña, el cual, después de permanecer largo rato con el jefe superior, acompañado de un agente de Vigilancia, fué al Gobierno civil e introducido en el despacho del gobernador. Según hemos podido comprobar, Pestaña quedó detenido.

Tiroteos en la Rambla y en la plaza de la República

A las cinco y media de la tarde, unos grupos intentaron coaccionar a los cafés y bares para que cerraran, principalmente en las Ramblas. Hubo tiroteo, no resultando, afortunadamente, ningún herido. Fueron detenidos tres camareros afiliados al Sindicato Único. El tiroteo se reprodujo momentos después en la plaza de la República, donde unos doce individuos dispararon sus pistolas y desaparecieron. Los guardias de asalto dieron una batida por aquel lugar, que no dió resultado alguno. Minutos después, cerca de Correos, se repitió el tiroteo, y los pistoleros, protegidos por la obscuridad, desaparecieron.

Debido más principalmente a la lluvia, circula poca gente por las calles.

Declaraciones del gobernador

El gobernador civil dijo anoche a los periodistas que el orden material estaba asegurado, y que las características de esta huelga se concretan cada vez más como un atentado a la ciudad, porque incluso se ha tratado de impedir enterramientos, y que en vista de ello había dictado un bando, que se dará a conocer por la radio y publicará el extraordinario de la «Hoja Oficial», en el cual declara que se considerará atentados contra la salud pública cualquier intento de perturbación, y, en general, a todos los servicios de abastecimiento e higiene de la ciudad. «Es de esperar—añadió—que la ciudad reaccione contra esta verdadera coacción que se hace sobre lo más fundamental de sus propios intereses.» La fuerza pública tiene órdenes de proceder con la mayor energía dentro de la ley contra los que intenten perturbar el orden y para garantizar la libertad de trabajo. «La huelga—continuó diciendo—se ha declarado con carácter indefinido, es decir, que puede terminar hoy mismo o prolongarse varios días, si bien tengo la esperanza de que termine rápidamente, imponiéndose el buen sentido. He de decirles que no he podido visitar al guardia herido ayer mañana en la calle del Carmen, pero lo ha hecho el jefe superior de Policía. En general, el pueblo no tiene simpatía por los guardias, pero hay que tener en cuenta el sacrificio y la abnegación con que trabajan en defensa del orden para apreciar debidamente su actuación. Dicho guardia herido lo está de gravedad.»

Con referencia a la reunión de las autoridades, dijo el gobernador que a ella habían asistido el general de la cuarta división, el de la Guardia civil, el coronel del 21 tercio, y el alcalde.

Dos muertos

BARCELONA.—A poco de ingresar en el hospital Clínico falleció Manuel Tascó, herido en el paseo de San Juan. También ha muerto en el hospital Antonio Almar Barranco, pistolero, que resultó herido en la calle del Carmen. Había regresado hace unos días de Francia. Además de la pistola se le ocuparon quince cargadores.

Del tiroteo en el paseo de San Juan hay otro herido llamado Manuel Sider, y su estado es grave.

La iglesia parroquial de Coll Blanch, que esta madrugada fué incendiada por el populacho, estaba regentada por los hermanos del Sagrado Corazón y había sido inaugurada hace poco más de un año.

Manifestaciones del Sr. Maura acerca de la huelga

A las dos de la tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, y les hizo las siguientes manifestaciones: —Según me comunica el gobernador civil de Barcelona, la huelga general es

allí «general», es decir, absoluta. Hasta ahora se desarrolla sin graves incidentes. Sólo me han dado cuenta de una colisión en la que han resultado heridos tres peones y un guardia. Repito que es el único incidente de que tengo noticias. La enseñanza de esta huelga es de las más provechosas, porque revela que todas las concesiones que se hagan a determinados elementos, no llevan a ninguna parte. Es absurdo cuanto se diga de la forma espontánea y fulminante con que se ha preparado y ha estallado la huelga, ya que esta estaba preparada desde hace tres días.

El gobernador civil tiene la impresión de que no durará el conflicto más de veinticuatro horas. (Se trata, en realidad, de una lucha interna entre la F. A. I. y los Sindicatos Unicos, para ejercer la hegemonía sobre la masa obrera de Cataluña. No el que los elementos anarquistas tengan fuerza numérica, pero, desde luego, tienen perfectamente distribuidos a sus integrantes entre los Sindicatos, sobre los que ejercen una gran influencia y un verdadero control. Si esta huelga sirviera siquiera para escarmiento de determinadas personas y rectificación en la conducta equivocada que siguen, eso iríamos ganando.

Al llegar a la Cámara el ministro de la Gobernación habló con los periodistas de la huelga general de Barcelona, y confirmó su declaración en la mañana de hoy, con un paro absoluto.

Sólo tenía noticias de una colisión entre obreros y fuerza pública, de la que resultaron cuatro heridos.

A las dos de la tarde el ministro no había vuelto a tener noticias de aquellas autoridades.

Refiriéndose a la huelga, planteada, como se sabe, por la Confederación Nacional del Trabajo, el Sr. Maura aludió a la amargura que experimentarían quienes no tuvieron inconveniente en dar a dicha organización obrera todos los medios para su desarrollo, encontrándose ahora con un movimiento de la importancia del actual.

También habló el Sr. Maura de la pesosa impresión que le había producido el hecho de que el Sr. Maciá encabezara una suscripción para los huelguistas de la Telefónica.

El ministro de la Gobernación a última hora de la tarde habló con los periodistas en la Cámara y les dijo que acababa de conferenciar con el gobernador de Barcelona. La huelga seguía sin incidentes, y, a juicio del Sr. Maura, el conflicto no quedaría resuelto antes del lunes de la semana próxima.

Demadrugada, al recibir el ministro de la Gobernación, Sr. Maura, a los periodistas, manifestó que había conferenciado telegráficamente, pues por teléfono está incomunicada Barcelona, con el gobernador civil y el jefe superior de Policía.

Las impresiones de ambas autoridades son muy dispares, pues, mientras cree el primero que la huelga general puede durar hasta el lunes, opina el segundo que el movimiento está desacreditado y concluirá hoy, viernes. Lo cierto y positivo es que la tarde ha transcurrido con bastante tranquilidad.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabios de señores Generales, Jefes y Oficiales dragones, chapas, roes, ceñidores galones, fajias, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espollones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartucheria de todas clases. Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

Gacetas de los Teatros VICTORIA Viernes, 4, inauguración de la temporada «Flores de Injos»; María Caballé, Cándida Suárez, Carmen Arrás, Lina Mayer, Julia Ramirez, Angelita Navalón, Julia Bilbao, Barreto, Arcos; Ornat Ray. Las mujeres más bonitas. MARAVILLAS Viernes, 4, «Début»; Blanquita Pozas, Castrito. Estreno gran revista «Viva la República»; Butacas, dos pesetas.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 3 de septiembre

Se abre a las cinco y media, presidiendo el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

El señor REBOLLO (don Luis) dirige un ruego relativo a que continúen las obras de algunos caminos vecinales.

El MINISTRO DE TRABAJO le contesta.

El señor CALDERON (don Abilio) formula otro, al que contesta el ministro de HACIENDA.

El señor MARTINEZ MOYA habla de los agentes comerciales libres o clandestinos.

El señor ROMA RUBI se dirige al ministro de Justicia en solicitud de medidas que amparen algo a los arrendatarios en los juicios de lanzamiento por falta de pago.

Interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro

El señor ALGORA explica su interpelación, comenzando por explicar las causas que le motivaron. Reconoce que al venir el Gobierno el señor Albornoz, hubo de hacerse solidario de los decretos que sobre la Confederación del Ebro hubieron de dictar sus antecesores.

Zaragoza, según el interpelante, es una de las provincias a la que menos se ha atendido siempre, una especie de centinela. No hace mucho se le ha quitado la Academia General Militar, para cuya instalación gastó el Ayuntamiento más de dos millones de pesetas.

Yo soy anarquista. De lo que me lamenta es que se quite la Academia a Zaragoza para llevarla a otra parte.

El orador entra a examinar lo que ocurre con la Confederación, y censura los dispendios que se hacen entre el personal técnico.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la interpelación continuará mañana.

ORDEN DEL DIA

Se votan el proyecto sobre proporcionalidad y destino de las distintas categorías del Estado Mayor Central y el relativo a la nueva modalidad de los servicios de Ingenieros.

Proyecto de Constitución

El señor FRANCHY ROCA habla en nombre de la minoría federal.

Aboga por la autonomía de las regiones, que no ha de fundamentarse por las tradiciones, sino por la voluntad del pueblo, expresada por sus Municipios.

El cañonero «Uad-Targa», sufre averías

VIGO.—Comunican de El Grove que cuando regresaba de vigilar la pesca el cañonero «Uad-Targa» chocó contra la Peña de Lobeira, a cinco millas de aquel punto. Desde Villagarcía salió un remolcador que prestó auxilio al cañonero, que ha sufrido averías importantes.

VILLAGARCIA.—Se desconfió de poder salvar al cañonero «Uad-Targa» encallado en los peñascos, frente a El Grove. El barco se halla en tal posición que se teme se parta por la mitad.

Los tripulantes se hallan sin novedad. Se espera al buque de salvamento Kanguro.

Ayuntamiento

EL DONATIVO PARA EL DESEMPEÑO DE ROPAS

Este donativo será destinado a las partidas de ropas renovadas, correspondientes a los meses de diciembre de 1930, enero y febrero de 1931, cuyos resguardos no excedan de 20 pesetas y que sean ropas de uso personal y ropa de cama, cuya distribución para evitar aglomeraciones y a fin de que el despacho sea rápido, se hará en los días que a continuación se expresan:

Del 5 al 12 de septiembre se entregará el mes de diciembre, o sean las que están en la Sala de Ventas.

Del 13 al 16, la primera quincena de meses de enero de 1931 y las pendientes del mes de diciembre.

Del 17 al 20, la segunda quincena de enero y las pendientes de días anteriores.

Del 21 al 25, la primera quincena de

febrero y las pendientes de días anteriores.

Del 26 al 30, la segunda quincena de febrero y las pendientes de días anteriores.

Del 5 al 30, se entregarán las máquinas para coser y escribir renovadas correspondientes a los meses de diciembre de 1930, enero y febrero de 1931, cuyos préstamos no excedan de cien pesetas.

Los resguardos comprendidos en las condiciones anteriores, bastarán ser presentados en la oficina correspondiente, en donde se verificará la devolución gratuita, sin más requisitos que los establecidos para la entrega de desempeños.

Las horas de despacho serán las mismas que para el desempeño en la Central, de nueve a una y, en las Sucursales de nueve a doce y media y de cinco a seis y media.

Los domingos no se entregarán donativos.

LA BOLSA

Interior 4 por 100 F, 50.000 pesetas... 61,75 E, 25.000... 61,75 D, 12.500... 62,25 C, 5.000... 62,25 B, 2.500... 62,25 A, 500... 62,25 G y H, 100 y 200... 62,25

Exterior 4 por 100 F, 24.000 pesetas... 00 E, 12.000... 00 D, 6.000... 00 C, 4.000... 00 B, 2.000... 00 A, 1.000... 00 G y H, 100 y 200... 00

Amortizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas... 00 D, 12.500... 00 C, 5.000... 00 B, 2.500... 00 A, 500... 00

5 por 100 1920 F, 50.000 pesetas... 00 E, 25.000... 00 D, 12.500... 81 C, 5.000... 81 B, 2.500... 81 A, 500... 81

5 por 100 1923 F, 50.000 pesetas... 00 E, 25.000... 00 D, 12.500... 75,50 C, 5.000... 75,50 B, 2.500... 75,50 A, 500... 75,50

5 por 100 1929 F, 50.000 pesetas... 00 E, 25.000... 88,75 D, 12.500... 88,75 C, 5.000... 88,75 B, 2.500... 88,75 A, 500... 88,75

5 por 100 1926 F, 50.000 pesetas... 00 E, 25.000... 00 D, 12.500... 00 C, 5.000... 88,75 B, 2.500... 88,75 A, 500... 88,75

5 por 100 1927, sin impuesto F, 5.000 pesetas... 89 E, 25.000... 89 D, 12.500... 89 C, 5.000... 89 B, 2.500... 89 A, 500... 89

3 por 100 1927, con impuesto F, 50.000 pesetas... 00 E, 25.000... 72,75 D, 12.500... 72,75 C, 5.000... 72,75 B, 2.500... 72,75 A, 500... 72,75

3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas... 00 G, 100.000... 00 F, 50.000... 00 E, 25.000... 60,75 D, 12.500... 61 B, 2.500... 61,50 C, 5.000... 61,50 A, 500... 61,50

4,50 por 100 1928 F, 50.000 pesetas... 00 E, 25.000... 00 D, 12.500... 00 C, 5.000... 00 B, 2.500... 00 A, 500... 00

Moneda Francos... 44,10 Libras... 54,65 Dolares... 11,242 Francos suizos... 219,15 Belgas... 157 Liras... 28,85 Reichsmark... 5,675 Escudos... 8,459

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947 MADRID

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanseamientos :-: Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Notas Políticas

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno no recibió a los periodistas extranjeros, por encontrarse en su despacho sosteniendo una conferencia con los diputados catalanes señores Carner y Hurtado acerca del Estatuto catalán, con el fin de ver el modo de ensanchar la discusión con la actual del proyecto constitucional.

Hoy, a pesar de que se celebra Consejo, recibirá a los periodistas nacionales y extranjeros, abandonando un momento a sus compañeros de Gobierno.

El Consejo de hoy se celebrará en la Presidencia, y no en el ministerio de Hacienda, reanudándose de este modo las reuniones ministeriales en el palacio de la Castellana.

EN GOBERNACION

El señor Maura, al recibir a los periodistas, dijo:

—En Barcelona se ha declarado la huelga general, y es general. Hasta ahora sólo ha habido una pequeña colisión entre huelguistas y la fuerza pública, resultando heridos más paisanos y un guardia.

Hizo una pausa el señor Maura y añadió:

—Esto de ahora demuestra públicamente el resultado que se consigue con una política de debilidades. El Gobierno estaba al tanto de lo que sucedía, pero... Si esto sirviera de escarmiento para determinadas personas algo sacraríamos ganando. Por cierto que he leído en los periódicos que se ha abierto una suscripción para los huelguistas de la telefonía, que encabeza el señor Macia, y en verdad que aumento el momento elegico, por la significación que ello representa. Esto y otros aspectos no han de hacerme variar ni un ápice mi línea de conducta, que seguire sin desmayos ni miedos.

—¿De Zaragoza, señor ministro?

—Hoy la nominación es completa. Algunos asistentes extremistas de la Confederación han intentado producir perturbación, pero no lo han conseguido. El gobernador no ha podido parecer sobre la solicitud presentada por los amigos de la huelga para celebrar esta tarde, a las cuatro, en el teatro, una reunión, con objeto de explicar los motivos de la huelga al trabajo. Yo le he dicho al gobernador que no veo inconveniente en que se verifique la reunión, pero tomándose toda clase de medidas para evitar toda alteración del orden.

—¿Se confirma su visita a Barcelona?

—Este es un propósito. Ahora, ello depende de que encuentre un hueco en la próxima semana. Me interesa conocer los trabajos realizados para la extinción del loco epidémico de la peste.

—¿El viaje a Burgos?

—El domingo por la mañana saldré de aquí. Aspiró a decir cosas que definirán mi actitud presente y también futura. En mi, veremos como saigo del aprisco.

EN GUERRA

El ministro, señor Azana, al recibir a los periodistas, y a preguntas de los mismos, dijo que en el Norte no ocurría novedad alguna, que las maniobras militares seguían el curso previsto en el programa trazado, y añadió que al Consejo de hoy no llevara ningún decreto de importancia, sino solamente asuntos de mero trámite.

Seguidamente manifestó que los proyectos de ley aprobados anteaer en la Cámara fueron dos: uno el relativo a la intervención de los Ingenieros militares en las obras, y el otro fijando las plantillas del Estado Mayor general; los demás decretos referentes a la reorganiza-

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

LOS TEATROS

CIRCO DE PRICE

Inauguración de la temporada

Anteanoche inauguró con la misma animación de siempre, la temporada de invierno en el Circo de Price, con la compañía internacional que dirige el señor Rexach. Al presentarse éste en la pista fué acogido con grandes aplausos. La novedad más importante fué la presentación que hizo de todos los artistas, como se hace en Alemania. En la pista se formó un conjunto vistoso con artistas de las más diversas nacionalidades.

Los números más aplaudidos fueron D'Anselmi, ya conocido de nuestra público, unos trapecistas voladores, y un encuentro de «foot-ball» en bicicleta, que se siguió con interés.

ULTIMA HORA

El cañonero "Wad-Targa", perdido

VILLAGARCIA.—Todos los trabajos realizados para poner a flote el guardacosta «Wad-Targa» han resultado completamente inútiles.

Al lugar del accidente han llegado el cañonero «Dato» y el remolcador «Max Bendt», con material de salvamento y buzos. Estos no pudieron reconocer el barco siniestrado por impedirlo el fortísimo oleaje.

Los golpes de mar tumban cada vez más la embarcación sobre babor, y la impresión de los técnicos es la de que se perderá.

Constantemente se dirigen al ministro de Marina informes sobre la situación del barco.

Ha llegado el ingeniero naval D. José Aguilar para dirigir los trabajos de salvamento.

Espectáculos

CALDERON.—A las 6,45 y 10,45, Campana y Miss Gundera.

ZARZUELA.—A las 7, Como los propios ángeles. A las 11, La tatarabuena.

VICTORIA.—Mañana, viernes, a las 6,30 y 10,45, reestreno de Flores de lujo.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Luisa Esteso, la estrella de la simpatía; Encarnita Marzal, Adelina Duran y demás atracciones.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y a las 10,45, Todo el año es Carnaval, o Momo es un caramal, y Campanas a vuelo.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, Gran éxito de Val Keyt, Trio Italia, Esson Petrone, Arias, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer.

MARAVILLAS.—Mañana, 4, inauguración de la temporada. Aquí hacen tanta tres hombres y ¡Viva la República!

LATINA.—A las 6, El señor Joaquín. A las 7, Los cadetes de la reina y La porra Valbuena. A las 10,45, La reina mora y Los granujas.

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11, El fantasma de la Monarquía.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, Primera «matinee» infantil de la temporada. Grandioso programa. A las 10,30, Tercera presentación de la compañía de M. Sánchez Rexach. Exitoso grandioso. Cincuenta artistas en la pista.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

ción del Ejército están sobre la mesa, y se someterán al dictamen de la Cámara un día de estos.

Por último dijo el ministro:

—Ya habrán visto ustedes que he derogado la orden llamada de «indeseables», referente a destinos, que se dio en tiempos de la Dictadura; era una necesidad espiritual anularla, y me he complacido mucho hacerlo, habiendo recibido ya plácemes por mi determinación.

EN FOMENTO

El ministro, señor Albornoz, recibió a los periodistas, diciendoles que había sido nombrado el sustituto del señor Pardo en la Mancomunidad del Ebro. El nombramiento ha recaído en el ingeniero de Caminos don Felix de los Rios, de quien hizo el señor Albornoz un cumplido elogio, manifestando que dicho señor está especializado en obras hidráulicas.

Un periodista, preguntó al ministro si había recibido la anunciada visita de la comisión de Cartagena, para tratar de las aguas del Tarragona, contestando el señor Albornoz que esperaba dicha visita, pero que aun no la había recibido, manifestando que ese es un asunto, por lo que parece, envenenado por la política, y que desea hablar con esa comisión para esclarecer y poner todo en claro, poniendo los medios para resolver el asunto satisfactoriamente, sin conexiones ni violencias.

Marruecos

HALLAZGO DEL CADAVER DE UN SOLDADO INDIGENA

MELILLA.—Cerca de la antigua fábrica de harinas de Nador fue hallado el cadáver de un soldado perteneciente a los Regulares de Melilla, que tenía la cabeza separada del tronco. Identificado el cadáver, resultó ser el de Mohamed Ben Hamed, que llegó hace varios meses procedente de Larache. Hace dos noches, la víctima, después de cobrar sus haberes, recorrió diversas tabernas acompañado de varios soldados marroquíes.

Se ignoran los móviles del crimen y quienes puedan ser los autores.

UNA AFIRMACION FALSA PROVOCA LA RETIRADA DE LOS PERIODISTAS

MELILLA.—Anoche, durante la sesión del Ayuntamiento, un concejal dijo que la Prensa de Melilla se hallaba vendida a la burguesía. Los periodistas que hacían información en el salón de sesiones se retiraron en señal de protesta. También se retiró el concejal y periodista señor Fernández de Castro.

Hoy se han reunido los directores de los periódicos acordando que los periodistas que hacían información en el Ayuntamiento no den referencias de las sesiones hasta que el Municipio dé públicamente explicaciones.

UNO NOTA OFICIOSA DE LA COMISARIA SUPERIOR

TETUAN.—Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«En un periódico de la zona francesa

se ha publicado días pasados un telegrama, fechado en Tetuán, que por contener conceptos totalmente equivocados respecto a la reducción de efectivos en las fuerzas de Marruecos, conviene rectificar en debida forma, a fin de ilustrar a la opinión pública del verdadero alcance de estas reducciones que se refieren principalmente, a servicios administrativos y a un reducido efectivo de fuerzas peninsulares, hasta el extremo de que, una vez llevadas a efecto las reducciones en estudio, serán en todo caso superiores a 50.000 hombres; cifra muy suficiente para atender en debida forma a la perfecta, vigilancia y seguridad de la zona, no afectando en absoluto a las unidades indígenas.»

Como rosas de primavera se vuelven las mejillas de los que estando pálidos, ojerosos e inapetentes toman el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros contra

**ANEMIA
INAPETENCIA
DEBILIDAD
RAQUITISMO**

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

De uso todo el año.
No se vende a granel.

Proyecto de Constitución

(Continuación)

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas ordenadas en las leyes.

Art. 107. La ley de Presupuestos, en los casos en que se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución de presupuesto a que se refiera.

La vigencia de sus preceptos no se extenderá más allá de la vigencia del presupuesto mismo.

Art. 108. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamos sobre el crédito de la nación.

Art. 109. La Deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del pre-

supuesto, y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajustan estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará, en general, toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

Art. 110. Las Haciendas de las Corporaciones locales o regionales se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo para este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a las asignaciones que, en virtud de ley, puedan hacerse a las Haciendas regionales de los productos de determinados monopolios e impuestos que graven la transmisión o el consumo de los bienes.

Las normas de esta asignación no podrán en ningún caso, ser tales que directa o indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

(Se continuará)

Dos guardias civiles y dos paisanos heridos en una refriega

LEON.—Una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en la carretera de Asturias, a cuatro kilómetros de la población, dio alto a un automóvil, que, en vez de detenerse, siguió rápidamente, haciéndose desde el interior un disparo, al que contestó la pareja. La cocne siguió hacia La Robla.

Momentos después la pareja encontró a dos individuos, y, al acercarse a ellos, éstos hicieron varios disparos, sintiéndose heridos los guardias, que repeleron la agresión.

Resultaron heridos Patricio Ramos, labrador, de profesión reservado; Celeno Mongás, moñero, herido en un brazo; Francisco Díez, guardia civil, con erosiones leves, y Antonio Gómez guardia civil, con diez impactos de perdigones. Los paisanos pasaron al hospital en calidad de detenidos.

El alcalde se suicida por haber sido censurado por un concejal

MALAGA.—El alcalde de Casa Modelo Bartolomé Moyano, recogió en Málaga 8.000 pesetas que correspondieron a aquel Ayuntamiento en el reparto del crédito extraordinario para remediar la crisis obrera.

Un compañero, durante la reunión celebrada por la Corporación, censuró la forma en que se ha llevado a cabo la distribución de cantidades para obras públicas.

El señor Moyano con tal motivo se dirigió a una finca de su propiedad, donde se disparó dos tiros, muriendo en el acto.

El suceso ha sido comentado.

